

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Villete, Cundinamarca, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

Ref: Rad. No. 2023-0039, Verbal de declaración de existencia de unión marital de hecho STEFANIA MORA ALVARADO contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAVIER ORLANDO MARTINEZ.

Examinada la foliatura y por ser procedente, se dispone:

1. Téngase por justificada la inasistencia a la diligencia de declaración a la que había sido convocada la hoy demandante.
2. La parte actora debe estarse a lo dispuesto en la diligencia que tuvo lugar el 9 de noviembre de 2.023.

Notifíquese,

Firmado Por:
Jesus Antonio Barrera Torres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Villete - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04662fb80516dce051f1debb6d9fd1ed6f6d4edc55c9d327cea41f7d003e9635**

Documento generado en 23/11/2023 11:12:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>